



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

AVISO

La Dirección Nacional de Medicamentos solicita, a todos los laboratorios farmacéuticos nacionales, brindar información sobre la producción de medicamentos correspondiente al **cuarto trimestre de 2022** (octubre a diciembre).

Para cumplir con este requerimiento, se ha dispuesto un plazo del 30 de enero al 17 de febrero de 2023.

Deberá ingresar al enlace: **<https://datosmercado.medicamentos.gob.sv>** y consultar la pestaña "información", donde se detallan los pasos a seguir y los medios de contacto disponibles para resolución de dudas y consultas.

30 de enero de 2023